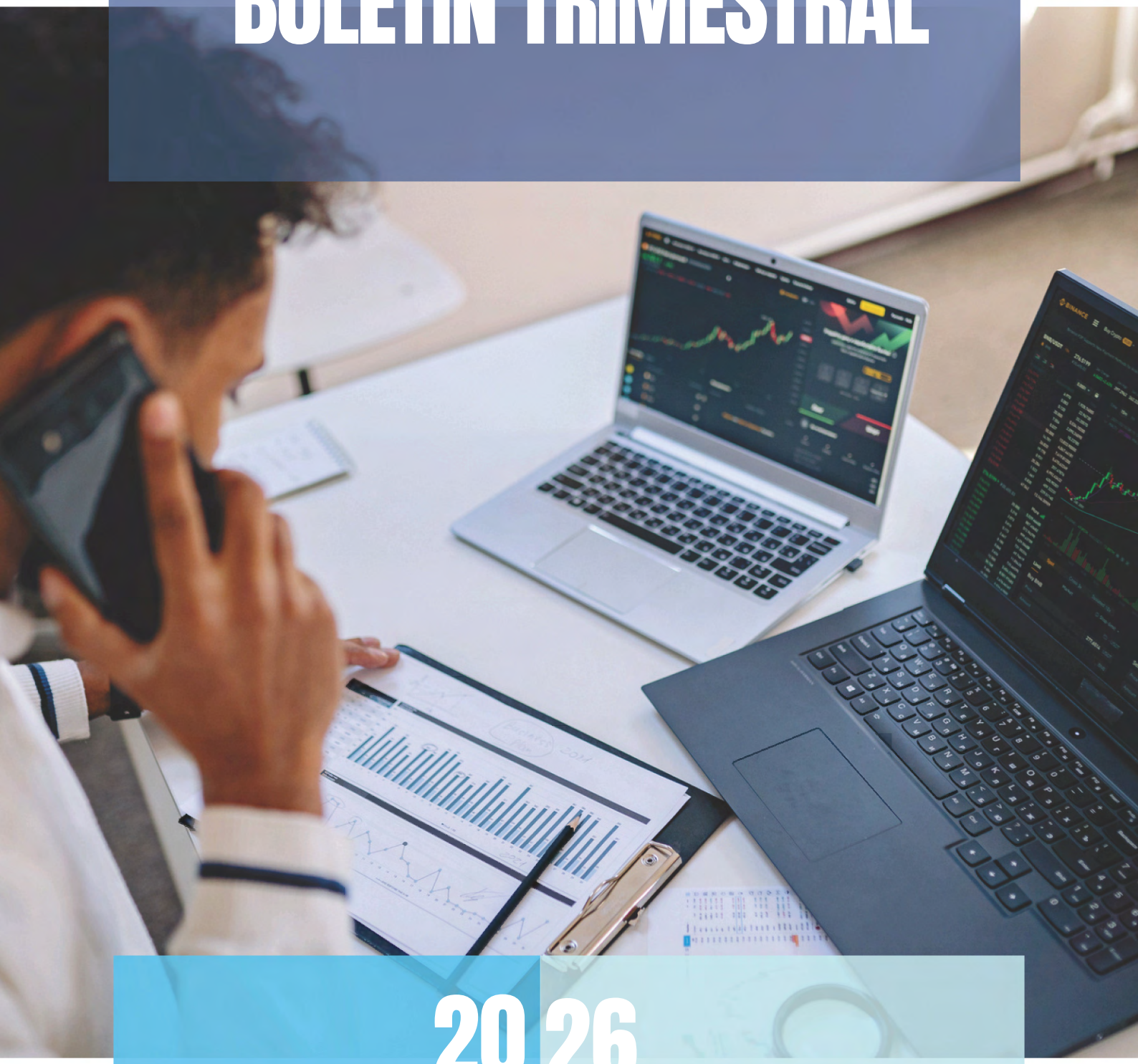
# BOLETÍN TRIMESTRAL



## 2026

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

# CONTENIDO



01 **Panorama Institucional**

Esta sección recoge una síntesis de las acciones más relevantes impulsadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) durante el período, con énfasis en los eventos, iniciativas y resultados que reflejan los avances alcanzados en su gestión.

02 **Desempeño del mercado de valores**

Esta sección ofrece una visión general de los principales indicadores del mercado de valores correspondientes al tercer trimestre de 2026, reflejando su comportamiento y evolución durante los meses de julio, agosto y septiembre.



# PANORAMA INSTITUCIONAL

Julio, agosto, septiembre 2026

2026

SMV

Superintendencia del Mercado de Valores

República de Panamá

# SMV DESARROLLA CONVERSATORIO SOBRE ACTIVOS VIRTUALES DIRIGIDO A FISCALES SUPERIORES DEL MINISTERIO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), a través de su Dirección Jurídica, desarrolló un conversatorio sobre activos virtuales, dirigido a fiscales superiores del Ministerio Público.

La capacitación estuvo a cargo de Alexander Atencio, Director de Jurídico de la SMV, y reunió a 42 Fiscales Superiores, quienes participaron de manera presencial y virtual.

En la actividad estuvieron presentes representantes de fiscalías especializadas y superiores regionales a nivel nacional. El encuentro propicio un espacio para el intercambio de conocimientos sobre el ecosistema y funcionamiento de los activos virtuales, así como de sus principales riesgos y aspectos en torno a su regulación.







# PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO

La Superintendente del Mercado de Valores, Maruquel Murgas de González, sustentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional el proyecto de presupuesto institucional correspondiente a la vigencia fiscal 2027.

Esta propuesta refleja el compromiso de la SMV con la transparencia, la planificación y el uso responsable de los recursos públicos, priorizando las necesidades estratégicas en materia de ciberseguridad, supervisión, prevención y protección al inversionista. Asimismo, busca atender los desafíos derivados de los nuevos modelos de negocio, la evolución de los estándares y el cumplimiento de los compromisos internacionales.

Con esta gestión, la entidad reafirma su propósito de contribuir al desarrollo de un mercado de valores moderno, competitivo, eficiente y transparente en Panamá.







# UN NUEVO PASO HACIA MERCADOS MÁS CONECTADOS

**La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV), estuvo presente en la 53.ª Asamblea General y Reunión Anual de la FIAB, celebrada bajo el lema "Mercado de Capitales Iberoamericanos: Integración y Confianza para el Desarrollo".**

Durante el encuentro, realizado en San José, Costa Rica, se compartieron experiencias y perspectivas sobre los principales desafíos y oportunidades para la región, con énfasis en temas como la ciberseguridad y la sostenibilidad, considerados elementos relevantes para el fortalecimiento de mercados de capitales sólidos, integrados y confiables.

**Participación:**

- La entidad estuvo representada por su Secretaria General, Melissa Abood y Marie Lissa Aizpúrua, Directora de Emisores, quienes formaron parte de este espacio de intercambio que reunió a autoridades regulatorias, representantes de bolsas de valores, organismos internacionales, líderes empresariales y especialistas del mercado de capitales.






SMV

Superintendencia del Mercado de Valores

República de Panamá

# RECICLA



# LA SMV PARTICIPA EN EL CONGRESO HEMISFÉRICO 2026

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), participó en el Congreso Hemisférico 2026, un espacio que reúne a autoridades y expertos del sector financiero para fortalecer la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante este encuentro, la SMV promueve el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de prevención y de los programas de cumplimiento en el mercado de valores panameño.









# IINSIDE LATAM: PANAMÁ 2026

Las perspectivas económicas y financieras de Panamá y la región, fueron los ejes de Inside LatAm: Panamá 2026, espacio que reunió a líderes, autoridades y expertos para analizar los principales desafíos y oportunidades del entorno actual.

La Superintendente Maruquel Murgas de González, junto a directores de la SMV, participó en este importante encuentro, que propició el intercambio de conocimientos y perspectivas sobre el contexto económico y financiero.



**La participación institucional en estos espacios contribuye al fortalecimiento de los vínculos con actores relevantes del sector y al intercambio de experiencias en beneficio del desarrollo del mercado de valores panameño.**

# POR UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), representada por su Superintendente, Maruquel Murgas de González, participó en la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional para la Paridad de Género, reafirmando su compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento del liderazgo femenino.

Durante la jornada se presentaron los avances de la Iniciativa de Paridad de Género (IPG Panamá) correspondientes al período 2025-2026 y la hoja de ruta para 2026-2027.




Desde 2018, la SMV forma parte de esta alianza público-privada que impulsa acciones para reducir las brechas económicas de género y promover una sociedad más equitativa e inclusiva para todas las personas.

SMV

Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

# La transparencia comienza con información accesible

- ✓ Conoce nuestra gestión
- ✓ Pregunta
- ✓ Participa

Visita nuestra página web y encuentra información de interés sobre la SMV y el mercado de valores.

www.supervalores.gob.pa



# IMPULSA LA FORMACIÓN EN DERECHO BURSÁTIL DE FUTUROS PROFESIONALES

**Esta iniciativa permitió a los participantes conocer la función reguladora de la SMV y comprender la importancia del marco jurídico que sustenta el adecuado funcionamiento del mercado de capitales panameño.**

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), a través de sus especialistas, desarrolló una jornada de capacitación dirigida a estudiantes graduandos de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT), con el propósito de ampliar sus conocimientos sobre el mercado de valores y su marco regulatorio.

Durante la sesión se abordaron los principales aspectos del Decreto Ley 1 de 1999, así como el Régimen Sancionador de la SMV, destacando su papel en el fortalecimiento del cumplimiento normativo, la transparencia del mercado de valores y la protección de los inversionistas.



**Con estas acciones, la SMV reafirma su compromiso con la educación financiera y la formación de los futuros profesionales, promoviendo el conocimiento del mercado de valores y contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de cumplimiento y transparencia.**

# FORTALECIENDO EL DIÁLOGO Y EL CONOCIMIENTO EN EL MERCADO DE VALORES

En el marco del Foro del Inversionista 2026, organizado por LATINEX, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), formó parte de este espacio que reunió a representantes del sector financiero y del mercado de valores.








Estos encuentros propician el intercambio de conocimientos, la generación de nuevas perspectivas y la colaboración entre los distintos actores, elementos que contribuyen a impulsar un mercado de valores más transparente, competitivo y sostenible.

# TECNOLOGÍA, SOSTENIBILIDAD Y NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LA GOBERNANZA

El XI Congreso de Gobierno Corporativo, organizado por el Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá (IGCP), reunió a representantes de distintos sectores para abordar los “Retos y Oportunidades de la Gobernanza del Futuro: Tecnología y Sostenibilidad”.

Como parte de esta iniciativa, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) participó el encuentro como auspiciador, reafirmando su respaldo a espacios que promueven el conocimiento, la adopción de buenas prácticas en las organizaciones, así como difundir los principios de gobierno corporativo y sus beneficios para las empresas en Panamá.












SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

# ¿Qué hace una AFP?



**Una Administradora de Inversiones de Fondos de Jubilación y Pensiones (AFP), es una sociedad autorizada y supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.**

Su función es:

- Administrar e invertir los recursos aportados por los afiliados a los fondos de pensiones.
- Mantener las cuentas individuales de los afiliados.
- Informar periódicamente sobre el comportamiento de los fondos.

Conocer cómo funciona una AFP es parte de informarse para planificar tu futuro.
Visita www.supervalores.gob.pa

# SMV RECIBIÓ A ESTUDIANTES DE LA UNIAUTÓNOMA DEL CAUCA




La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV), recibió a estudiantes de la Uniautónoma del Cauca, de Colombia, como parte de su misión académica en Panamá.

Durante la visita, los estudiantes fueron atendidos por la Secretaria General de la SMV, Melissa Abood, quien compartió información sobre el trabajo que desarrolla la institución, así como su función dentro del mercado de valores panameño.

El encuentro permitió a los estudiantes conocer de cerca la labor de la institución y fortalecer sus conocimientos sobre el ámbito financiero y el mercado de valores, además de propiciar un espacio para el intercambio de experiencias académicas.



# “Recovery scam” o estafa de recuperación

**Una persona que ha sido víctima de un fraude de inversión puede encontrarse expuesta a un segundo riesgo: ser contactada por personas o entidades que aseguran poder recuperar los fondos perdidos.**

Esta modalidad, conocida internacionalmente como “recovery scam” o estafa de recuperación, suele dirigirse precisamente a personas que previamente han realizado inversiones a través de plataformas fraudulentas, entidades no autorizadas o esquemas que posteriormente impiden el retiro de los fondos.

El contacto puede parecer legítimo. Quien lo realiza puede presentarse como abogado, investigador, especialista en recuperación de activos, representante de una empresa financiera o incluso de una autoridad pública. En algunos casos, puede conocer información relacionada con la inversión anterior, circunstancia que utiliza para generar confianza en la víctima.

Reguladores internacionales han advertido que estos datos pueden provenir de los propios responsables del fraude inicial o haber sido suministrados posteriormente a terceros.

Una señal de alerta particularmente importante aparece cuando, para recuperar el dinero, se exige efectuar previamente un nuevo pago. Este puede presentarse como un impuesto, comisión, honorario profesional, depósito de garantía, gasto administrativo o supuesto requisito para liberar los fondos. En ocasiones también se solicita información bancaria, credenciales de acceso o transferencias mediante criptoactivos.

El hecho de que una persona conozca detalles de la inversión perdida, utilice documentos aparentemente oficiales o afirme actuar en coordinación con una autoridad, no constituye por sí solo una prueba de legitimidad.

Antes de efectuar un nuevo pago, el inversionista debe verificar de manera independiente la identidad de quien realiza el ofrecimiento y contactar directamente a las autoridades o entidades involucradas utilizando únicamente sus canales oficiales.



JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2026

# DESEMPEÑO DEL MERCADO DE VALORES

- Registros
- Supervisión
- Estudios Económicos - Asesores de Inversión
- Asuntos Internacionales
- Licencias
- Prevención y Operaciones Ilícitas
- DIARS
- Jurídico
- Proyectos

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá



## Emisores

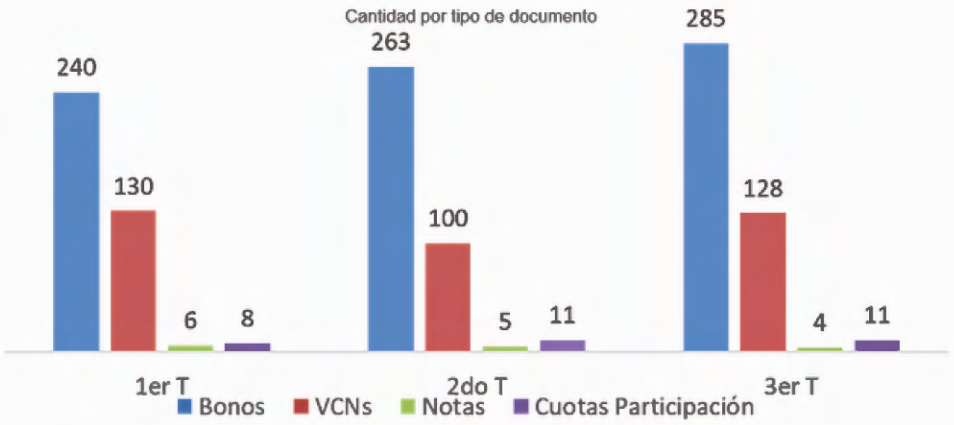
# REGISTROS



En el trimestre comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026, se registraron valores por: **$5,536,811,804**
Monto de Registro en Trámite: **$1,446,609,000**




Durante el tercer trimestre de 2026, se revisaron 428 suplementos por un valor total de $5,737,926,702; compuestos por 285 de bonos, 128 de valores comerciales negociables, 4 notas y 11 cuotas de participación.





## NUEVAS LICENCIAS O REGISTROS DE PERSONAS JURÍDICAS AUTORIZADAS Y EN TRÁMITE

| Tipo de Licencia o Registro | Autorizadas | En trámite |
|---|---|---|
| Casas de Valores | - | - |
| Asesores de Inversión | 4 | - |
| Administradores de Inversión | 2 | 1 |
| Bolsa de Valores | - | - |
| Calificadora de Riesgos | - | - |
| **Totales** | **6** | **1** |

## NUEVAS LICENCIAS DE PERSONAS NATURALES AUTORIZADAS

| Tipo de Licencia | Autorizadas |
|---|---|
| Corredor de Valores y Analista (con domicilio en Panamá) | 13 |
| Corredor de Valores y Analista (con domicilio en el Extranjero) | 5 |
| Ejecutivo Principal | 6 |
| Ejecutivo Principal de Administrador de Inversiones | 1 |
| Renovación de Licencia | - |
| Cancelación de Licencia | 1 |
| **Totales** | **26** |

# ASESORES DE INVERSIÓN

**Cartera Bajo Asesoría**
**En millones de dólares**




57
Asesores de Inversión

**Agosto 2026**

**Distribución de Cartera**

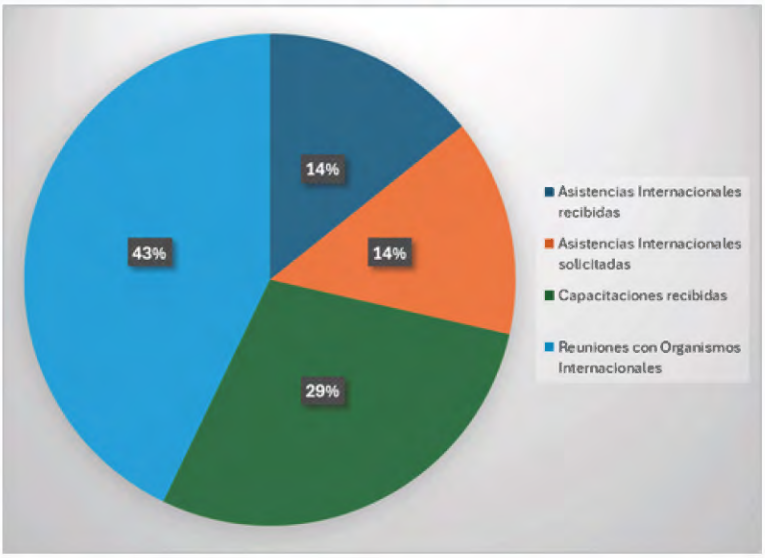
| | |
|---|---|
| 12,726 MM | Clientes Jurídicos |
| 4,171 MM | Clientes Naturales |

## Asuntos Internacionales

# GESTIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN TÉCNICA



| Gestión de la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación Técnica | |
|---|---|
| **Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026** | |
| Asistencias Internacionales recibidas | 1 |
| Asistencias Internacionales solicitadas | 1 |
| Capacitaciones recibidas | 2 |
| Reuniones con Organismos Internacionales | 3 |



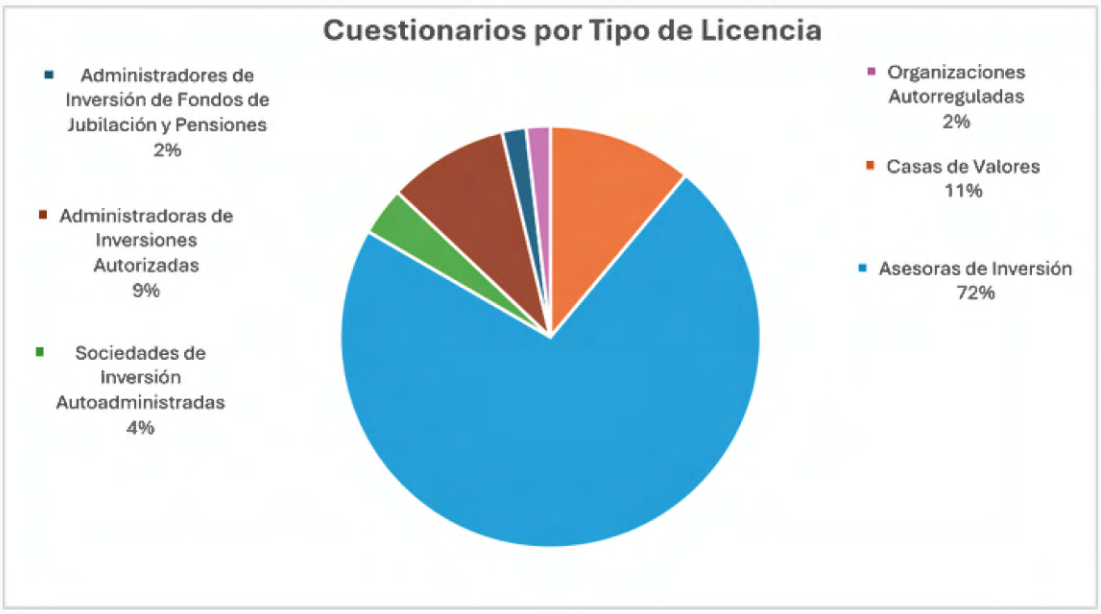

| | |
|---|---|
| Asistencias Internacionales Solicitadas | -Bahamas (SCB) |
| Asistencias Internacionales recibidas | - Francia (AMF) |
| Capacitaciones recibidas | Curso Online protección del Inversor del IIMV, Seminario sobre retos de Supervisión y Regulación: Finanzas digitales, resiliencia, ciberseguridad y criptoactivos |
| Reuniones con Organismos Internacionales | Reunión del Consejo del IIMV y Jornada Pública, 53ª Asamblea General y Reunión Anual de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), Diálogo Regional de Políticas para el Sector Financiero – BankLAC \| CapiLAC 2026 |

## Dirección de Prevención y Control de Operaciones Ilícitas

# I. SUPERVISIÓN CON ENFOQUE BASADO EN RIESGO

**1.Etapa Extra Situ: Cuestionario Operativo del periodo enero a junio de 2026**
**Recepción: 31 de julio de 2026**

**Gráfico #1 (Cuestionario Operativo)**




Durante el III trimestre de 2026, inició el proceso de análisis de la información cuantitativa reportada por los sujetos obligados mediante el cuestionario de información operativa, correspondiente al periodo de enero a junio de 2026. Este proceso comprendió el análisis de las cifras reportadas en los segmentos de entradas y salidas de fondos, tanto en número de transacciones como en montos transaccionados, mediante las variables establecidas, con el fin de reconocer e identificar elementos de comportamiento dentro de la transaccionalidad de cada sujeto obligado que pudieran sugerir situaciones inusuales.

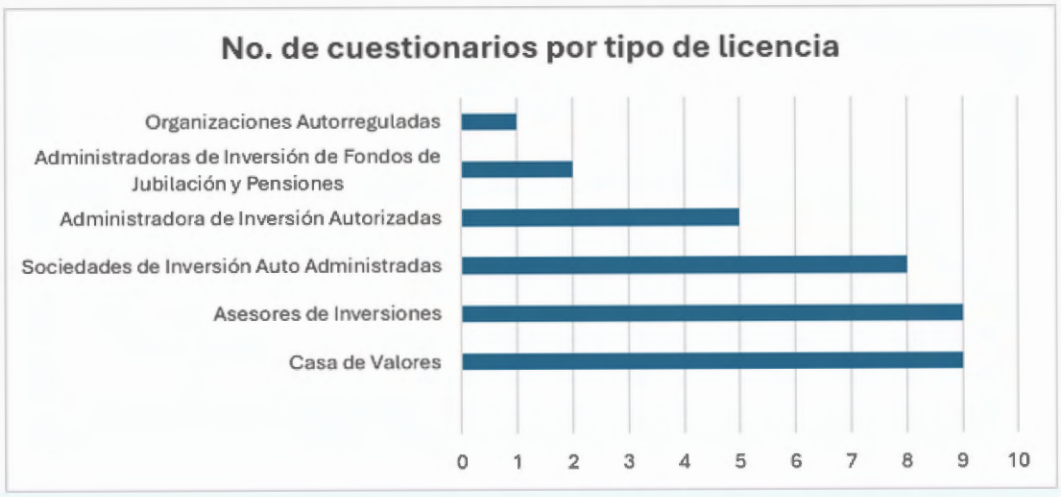
En ese sentido, durante el trimestre se concluyeron 54 supervisiones extra situ de tipo ordinario: seis (6) a casas de valores, treinta y nueve (39) a asesoras de inversión, dos (2) a sociedades de inversión autoadministradas, cinco (5) a administradoras de inversiones autorizadas, una (1) a un administrador de inversión de fondos de jubilación y pensiones y una (1) a una organización autorregulada.



## Dirección de Prevención y Control de Operaciones Ilícitas

### 2. Cuestionario de Autoevaluación del periodo enero a diciembre de 2025
**Recepción: 31 de marzo de 2026**

**Gráfico #2 (Cuestionario de Autoevaluación)**

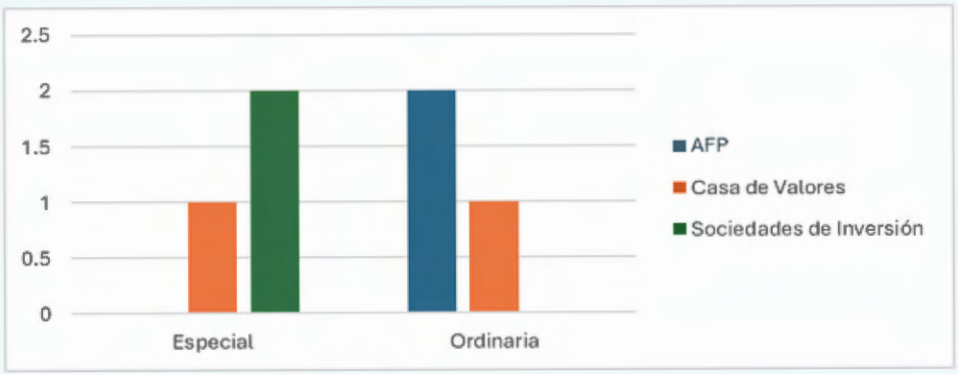



Durante el III trimestre se inició el periodo de supervisión extra situ, mediante la revisión del cuestionario de autoevaluación, reportado por los sujetos obligados al 31 de marzo, el cual evalúa los lineamientos, políticas, metodologías y otros procedimientos de administración y gestión de riesgo de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicados por cada una de las entidades. En la tabla que precede reportamos las cifras de entidades cuyo análisis concluyó durante el tercer trimestre.




### 3.Etapa In Situ – Inspecciones 2026

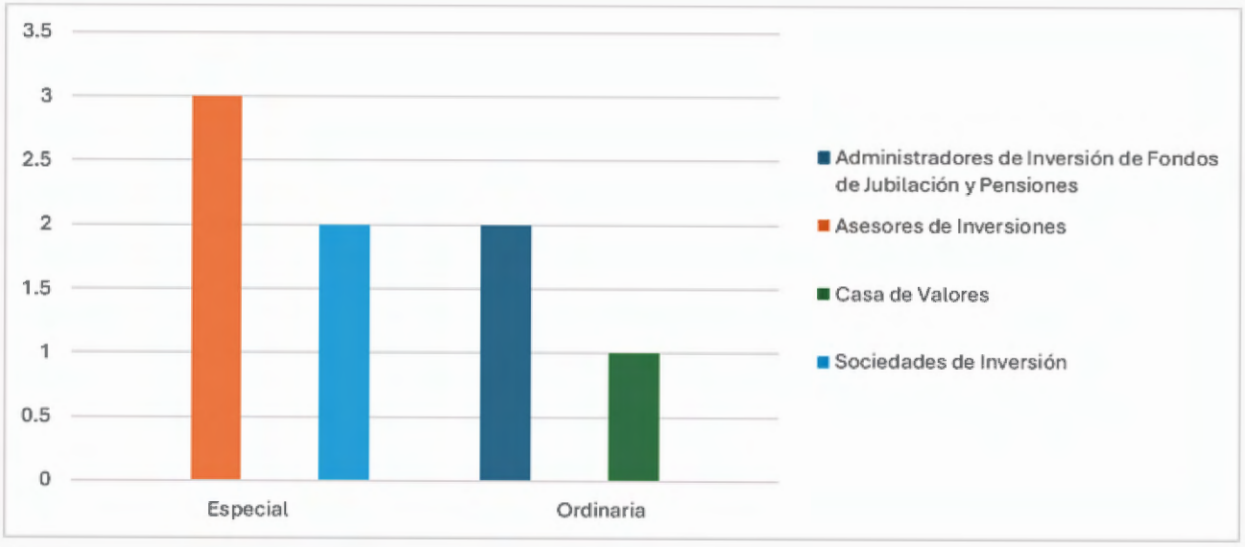
**Gráfico #3 (Inspecciones Iniciadas)**




Durante el tercer trimestre, se iniciaron seis (6) inspecciones in situ, de las cuales tres (3) fueron inspecciones de tipo ordinaria y tres (3) de tipo especial.

## Dirección de Prevención y Control de Operaciones Ilícitas

**Gráfico #4 (Inspecciones Culminadas)**



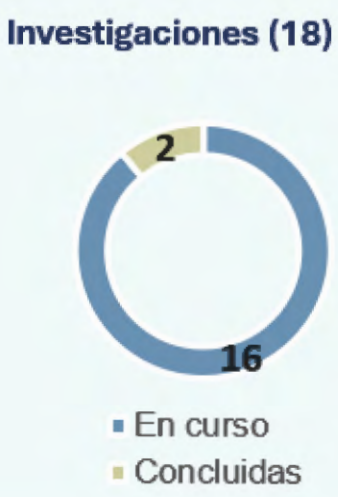

Durante el mismo periodo, culminaron ocho (8) inspecciones in situ, tratándose de diligencias realizadas en tres (3) asesoras de inversión, una (1) casa de valores, dos (2) sociedades de inversión y dos (2) Administradores de Inversión de Fondos de Jubilación y Pensiones. tres (3) de estas inspecciones fueron ordinarias y cinco (5) fueron de tipo especial.



**Dirección de Investigaciones Administrativas y Régimen Sancionador**




## Desglose por estado
## Detalle de investigaciones y averiguaciones previas del gráfico general






## Dirección de Jurídico

# TRÁMITES REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA TERCER TRIMESTRE AÑO 2026

| | |
|---|---|
| Elaboración de Opiniones administrativas | 4 |
| Consultas legales externas | 14 |
| Consultas legales internas | 31 |
| Reconsideraciones | 15 |
| Notificaciones | 63 |
| Seguimiento y coordinación de consultas de info@supervalores.gob.pa | 80 |
| Seguimiento y respuesta de Oficios del Órgano Judicial y Ministerio Público (otras entidades públicas) | 20 |
| Admisión de Apelaciones | 5 |
| Notificaciones | 63 |
| Documentos remitidos a Gaceta Oficial | 19 |



### Notificaciones

| Mes | Resoluciones Notificadas | Edictos |
|---|---|---|
| julio | 28 | 0 |
| agosto | 25 | 0 |
| septiembre | 10 | 0 |

### Publicaciones en Gaceta Oficial

| | |
|---|---|
| Documentos Remitidos a la Gaceta Oficial | 19 |

# Proyectos en Fase de Implementación

## Nuevo formulario web para registro de emisiones

Como parte de nuestro compromiso con la transformación digital y la modernización de los servicios, la SMV trabaja en la implementación de un nuevo formulario web para la presentación del registro de valores vigentes del emisor.

Esta nueva herramienta reemplazará la plantilla F-3 utilizada actualmente, permitiendo a los emisores realizar la carga y presentación de la información directamente a través de un formulario web, de manera más ágil, estructurada y eficiente.

**El nuevo mecanismo permitirá:**

- Simplificar la presentación de información: la carga se realizará directamente en un formulario web, reduciendo la dependencia de archivos y plantillas.
- Agilizar el proceso: facilitar el ingreso y envío de la información requerida.
- Reducir errores: incorporar validaciones que ayuden a identificar inconsistencias u omisiones al momento de completar el formulario.
- Estandarizar la información: mejorar la estructura y calidad de los datos recibidos por la SMV.
- Mejorar la experiencia del usuario: ofrecer a los emisores una herramienta más intuitiva y alineada con una gestión regulatoria digital.

Próximamente, la SMV comunicará a los emisores registrados los detalles relacionados con esta actualización, incluyendo las fechas de capacitaciones, las fechas previstas para su implementación y el inicio de operación de estas mejoras en el ambiente de producción.

# Proyectos en Fase de Implementación

## Hacia una gestión pública más ágil, moderna y accesible

La SMV trabaja en la implementación de nuevas alternativas de pago electrónico que estarán disponibles para los usuarios en los próximos meses.

A través de una integración con el Banco Nacional de Panamá (BNP), los tramitantes podrán contar próximamente con opciones de pago mediante tarjeta de crédito desde el sitio web de la SMV, así como mediante el sistema de pagos de Telered, a través de la banca en línea del BNP.

Con esta iniciativa, los usuarios podrán realizar sus pagos de manera electrónica, reduciendo la necesidad de desplazarse presencialmente a la entidad y haciendo que sus trámites sean más ágiles, cómodos y eficientes.

**Entre los principales beneficios que traerá esta nueva modalidad se encuentran:**

- Mayor agilidad: facilitar la continuidad de los trámites una vez realizado el pago.
- Seguridad y confianza: utilizar canales electrónicos respaldados por instituciones financieras reconocidas.
- Trazabilidad: facilitar la identificación y seguimiento de los pagos asociados a cada trámite.
- Mejor experiencia del usuario: contar con servicios públicos más accesibles y adaptados a las necesidades actuales.



# SMV

Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

PH Global Plaza, Piso 8, Calle 50, Ciudad de Panamá

+507-501-1700

wwwsupervalores.gob.pa